

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PACIJULA

LA CASA DEL VALLE



INFORME ANUAL

C. Maria Guadalupe Fraide del Valle
Regidora

Introducción.

AAI asumir el cargo de Síndica Municipal, me comprometo a ejercer mis funciones con responsabilidad y estricto apego a la legalidad, velando por el correcto manejo de los recursos y la transparencia en la administración pública.

Soy consciente de que la labor de supervisión y control requiere esfuerzo constante; por ello, cada acción, revisión y propuesta que realizo en el Cabildo tiene como objetivo garantizar la legalidad, eficiencia y bienestar de nuestra comunidad.

Creo firmemente que los logros se construyen a través del trabajo en equipo, la comunicación y la colaboración. Por ello, mantengo un diálogo cercano con mis compañeras y compañeros regidores, así como con la ciudadanía, para fortalecer la rendición de cuentas y la gestión municipal.

Mi compromiso es seguir impulsando acciones que aseguren la correcta administración de los recursos, promuevan la transparencia y generen confianza entre todas y todos los habitantes de Pacula, siempre con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio.

C. Maria Guadalupe Fraide del Valle

Fundamento Jurídico de Atribuciones.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en particular su Capítulo Octavo – De los Regidores, y el Reglamento Interior que expida el H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, se establecen las siguientes facultades y obligaciones:

1. Vigilancia y atención de áreas administrativas: Atender y supervisar las áreas de la administración municipal que les sean encomendadas por el Ayuntamiento, conforme a las disposiciones reglamentarias.
2. Legalidad administrativa: Vigilar que los actos de la administración municipal se desarrollen en apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables en el ámbito municipal.
3. Propuestas normativas: Presentar al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio.
4. Participación en asuntos del Ayuntamiento: Recibir, analizar y emitir su voto respecto de los asuntos sometidos al Cabildo, particularmente en:
 - Proyectos de reglamentos, decretos y circulares de observancia general.
 - Solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública.
 - Enajenación de bienes inmuebles municipales.
 - Contratos y convenios que comprometan el patrimonio del municipio.
 - Proyectos de municipalización o concesión de servicios públicos.
 - Propuestas para la modificación de categorías de poblados y localidades.
 - Nombramiento de titulares de unidades técnicas.
 - Políticas públicas para fortalecer la producción agrícola local

5. Solicitud de información: Solicitar al Presidente Municipal, Síndicos y titulares de áreas municipales la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, por conducto de la Secretaría General.

6. Seguimiento y vigilancia:

- Supervisar que las peticiones realizadas a la administración municipal se resuelvan oportunamente.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento.
- Analizar el Informe Anual del Presidente Municipal y emitir su voto.

7. Comisiones: Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, informando al Ayuntamiento sobre sus resultados y avances.

8. Audiencia pública: Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

9. Informe anual de actividades: Presentar por escrito un informe anual de actividades y gestión ante el Ayuntamiento durante el mes de agosto, haciéndolo del conocimiento público.

10. Derechos humanos y desarrollo social: Impulsar acciones para promover, proteger y fortalecer los derechos humanos en todas las actividades del Ayuntamiento, atendiendo las necesidades y características particulares del municipio.

11. Declaración patrimonial: Presentar ante el Órgano de Control Interno su declaración patrimonial inicial, de modificación y de conclusión de encargo, en los plazos establecidos.

12. Zonas metropolitanas y planeación urbana: Formular propuestas de estudio y acciones en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas aledaños en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.

13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas avecindados en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.

14. Reglamentos internos locales: Crear, en coordinación con delegaciones municipales, instancias competentes y sectores sociales y privados, reglamentos internos propios de cada localidad para fortalecer usos y costumbres comunitarios.

15. Parlamento abierto y transparencia: Informar a colonias y comunidades dos veces por año sobre metas y objetivos el plan de trabajo.

16. Agenda de trabajo: Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, alineada al Plan Municipal de Desarrollo.

17. Eventos oficiales: Concurrir a ceremonias cívicas y actos oficiales a los que sean convocados.

18. Otras facultades: Ejercer las demás que les otorguen las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables.

Los regidores concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto, percibirán la dieta que señale el presupuesto de egresos del municipio y no podrán desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

Participación en la H. Asamblea Municipal.

En este primer año como integrante del H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, he trabajado con dedicación y compromiso para representar los intereses de nuestra comunidad. Cada gestión y decisión ha estado enfocada en generar beneficios concretos que mejoren la vida de las y los habitantes de nuestro municipio.

Mediante la colaboración constante con mis compañeras y compañeros del Cabildo y la participación activa de la ciudadanía, hemos impulsado iniciativas que fortalecen el desarrollo social, económico y cultural de Pacula, promoviendo un crecimiento ordenado y sostenible.

Mi compromiso sigue firme: continuar fomentando la coordinación, la transparencia y la cercanía con la gente, para construir un municipio más justo, próspero y con resultados palpables para todas y todos.

1.-Lista de asistencia a Sesiones de Cabildo

Tipo de Sesión	Numero de Acta	Fecha de Sesión	Sindica	Asistencia
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/001/ORD/2024	19/09/2024	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/001/ORD/2024	26/09/2024	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/001/2024	13/09/2024	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/002/2024	31/10/2024	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/003/2024	8/11/2024	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si

Tipo de Sesión	Numero de Acta	Fecha de Sesión	Sindici	Asistencia
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/004/2024	29/11/2024	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/005/2024	21/12/2024	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/006/2024	31/12/2024	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/001/2025	22/01/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/002/2025	20/02/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024- 2027/001/ORD/2 005	27/02/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024- 2027/002/ORD/2 005	13/03/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/003/2025	27/03/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/004/2025	10/4/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/005/2025	24/04/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024- 2027/003/ORD/2 005	29/04/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/006/2025	8/5/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/007/2025	22/05/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/008/2025	12/6/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/009/2025	26/06/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/011/2025	24/07/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/012/2025	28/08/2025	C. Maria Guadalupe Fraide del Valle	Si

2.- Comisión Municipal

Sindico Municipal

Descripción: La comisión de un Síndico Municipal se centra principalmente en la vigilancia, control y supervisión de la legalidad y correcta administración de los recursos del municipio. Su función principal es proteger los intereses del Ayuntamiento y de la ciudadanía, asegurando que las acciones del gobierno municipal se ajusten a la ley y a las normas internas.

De manera más detallada, las responsabilidades típicas de la comisión de un Síndico Municipal incluyen:

- 1.Revisión y control administrativo: Supervisar que la gestión financiera, contable y administrativa del municipio se realice correctamente.
- 2.Vigilancia del uso de recursos: Garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente.
- 3.Asesoría legal: Emitir opiniones jurídicas sobre contratos, convenios, acuerdos y actos administrativos del Ayuntamiento.
- 4.Representación legal: Defender al municipio en asuntos legales, juicios o procedimientos en los que sea parte el Ayuntamiento.
- 5.Supervisión de actos del Cabildo: Revisar que las decisiones del Cabildo se ejecuten cumpliendo la ley y los reglamentos municipales.

En pocas palabras, la comisión de un Síndico Municipal garantiza la legalidad, transparencia y correcta administración de los recursos del municipio, protegiendo los intereses de la comunidad.

3.- Actividades

Actos y Protocolos Oficiales

Durante este año, he participado activamente en ceremonias y procesos oficiales, asegurando que cada trámite y documento se gestione con transparencia y legalidad. Entre estas actividades destacan la toma de protesta como regidora, la firma de actas de entrega-recepción con la Auditoría Superior del Estado y la atención de documentación en Presidencia Municipal. Estas acciones reflejan mi compromiso con el cumplimiento de los procesos administrativos y la correcta gestión de los recursos municipales.



Educación y Escuelas

He acompañado a las instituciones educativas en eventos culturales, deportivos y de clausura, promoviendo la participación de los estudiantes y fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y el Ayuntamiento. Asistí a concursos de basquetbol, olimpiadas y torneos de huapango, así como a clausuras de preescolar, primaria y secundaria. Además, apoyé en la entrega de refrigerios, juguetes y premios, y participé en capacitaciones sobre huertos sostenibles, asegurando que los programas educativos se desarrollen con éxito y beneficio para la comunidad.



Cultura, Tradición y Festividades

He participado en la organización y apoyo de fiestas patronales, desfiles y eventos culturales, contribuyendo a la preservación de la identidad cultural y la convivencia comunitaria. Asistí a cabalgatas, carnavales, concursos de huapango, pastorelas y festividades de Semana Santa. Durante estos eventos ayudé en la entrega de obsequios, premiaciones y coordinación general, fomentando la participación de la ciudadanía y el rescate de nuestras tradiciones.



Programas y Apoyos Sociales

Mi labor ha incluido la entrega directa de apoyos sociales, garantizando que lleguen a quienes más los necesitan. Colaboré en el programa "Abrigando al Pueblo", repartiendo cobijas y kits invernales en distintas comunidades, así como en la entrega de despensas, herramientas y juguetes durante las Caravanas de la Esperanza y festividades como el Día de Reyes. También apoyé en programas de seguridad alimentaria y huertos sostenibles, contribuyendo al bienestar de las familias paculenses.



Obras, Mantenimiento y Desarrollo Urbano

He supervisado y acompañado obras públicas y faenas, garantizando que los trabajos se realicen de manera eficiente y en beneficio de la comunidad. Entre estas actividades destacan el arranque de obras de rodadas y pavimentación, faenas de limpieza de caminos y cunetas, remodelación de centros comunitarios y mantenimiento de iglesias. Además, participé en la revisión de proyectos productivos y en la mejora de la infraestructura de la policía municipal, asegurando espacios adecuados para el desempeño de sus funciones.



Seguridad, Salud y Medio Ambiente

He participado en reuniones y actividades relacionadas con la seguridad, la salud y el cuidado del medio ambiente, apoyando a las autoridades municipales y estatales en la prevención y atención de riesgos. Asistí a capacitaciones sobre delitos cibernéticos, prevención de enfermedades como dengue y rabia, y estuve presente en la entrega de vehículos y equipo para seguridad pública y sector salud. También acompañé acciones de reforestación, limpieza y mantenimiento de áreas comunitarias, fomentando un entorno más seguro y saludable para la población.



Participación Ciudadana y Gestión Municipal

A lo largo del año, he trabajado de manera cercana con la ciudadanía, regidores y autoridades para gestionar recursos, trámites y servicios, promoviendo la transparencia y la atención directa a las necesidades de la población. Participé en reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), coordiné la entrega de vehículos y equipamiento a comunidades, realicé trámites de placas y seguros catastróficos, y atendí solicitudes de vivienda. Este trabajo conjunto ha permitido que los programas y servicios municipales se implementen de manera más eficiente y cercana a la gente.



Conclusión

Durante este primer año al frente de mi labor como regidora, he enfocado mis esfuerzos en fortalecer el bienestar social y promover el desarrollo integral de nuestra comunidad en Pacula. Gracias a la coordinación con autoridades municipales, la participación activa de la ciudadanía y el trabajo conjunto con mis compañeros regidores, hemos logrado avances importantes en programas sociales, infraestructura comunitaria, atención a la población más vulnerable y fomento a la participación ciudadana.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en cada decisión tomada, reafirmando la convicción de seguir trabajando de manera cercana a la ciudadanía, construyendo entornos más seguros, ordenados y con mayores oportunidades para todas y todos los habitantes del municipio.

